

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1 Código de referencia	ES.28079.UNED
1.2 Título	Expedientes académicos de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
1.3 Fechas extremas	1974-
1.4 Nivel de descripción	Serie
1.5 Volumen, soporte y duración	Volumen: 1435 cajas desde el curso 1980/1981 (el volumen desde 1974 hasta 1980 es indeterminado); 180 m.l. aproximadamente Soporte: papel. Duración: permanente.
2. ÁREA DE CONTEXTO	
2.1 Productor/autor	Negociado de atención al estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
2.2 Historia institucional	<p>La andadura de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales comienza en 1974 por Decreto 3114/1974, de 25 de octubre (BOE de 14 de noviembre de 1974). En dicho Decreto, se especifica que se impartirán las enseñanzas correspondientes a las siguientes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales e Ingeniería Industrial. En cada caso se establecerán, con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia, las secciones y ciclos correspondientes.</p> <p>A comienzos del curso de 1974 se abrió la matrícula para diez carreras entre las que se encontraba la de Ingeniería Industrial. El número de alumnos matriculados fue de 1.031.</p> <p>Ese mismo año, se constituye la Escuela como tal con los Departamentos de Tecnología Básica, Matemática Aplicada, Tecnología Aplicada y Electrónica y Automática según Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1974</p>

por la que se establecen Departamentos Interfacultativos en la UNED (BOE de 19 de noviembre de 1974).

Poco después, se nombra al primer director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Federico Goded Echeverría.

En los primeros años las asignaturas son impartidas por profesores de la Facultad de Ciencias y algunos profesores contratados. En 1975 se contrata al Ingeniero Industrial José María Gorraiz Irizar y se le nombra secretario de la Escuela. A partir de entonces, se continúa trabajando con la colaboración de varios Catedráticos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, entre los que destacan Eugenio Andrés Puentes, Román Rianza Pérez, Fermín de la Sierra Andrés, Emilio Bautista Paz y Ángel María Sánchez Pérez. Se contratan otros profesores como Antonio Gancedo Prieto, Miguel Ángel Saldaña Albillos y se cuenta con la colaboración de José Luis Lorente Guarch, Vicerrector de la UNED, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid y profesor de Física de la Escuela.

Para el primer plan de estudios que se implanta en la Escuela se toma como referencia el que estaba en vigor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, y se va trabajando en el futuro plan de estudios.

Federico Goded Echeverría, director de la Escuela, informó en la sesión de la Junta de Gobierno de 21 de enero de 1977, sobre una reunión celebrada por los directores de todas las Escuelas de Ingeniería, en la que se acuerda suprimir la enseñanza libre y pedir al Ministerio que los alumnos libres se matriculen en la UNED. También, comunica que ha conseguido de la Escuela de Madrid, que los alumnos de la UNED puedan realizar sus prácticas en ella, en el período de recuperación.

En la Orden de 31 de diciembre de 1976 se regula el acceso al segundo ciclo de las Escuelas Técnicas Superiores de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos que hubieren concluido sus estudios de acuerdo con los Planes de estudios anteriores a la Ley General de Educación (BOE de 26 de enero de 1977). Se establece que quienes pretendan seguir estudios de segundo ciclo en las respectivas Escuelas Técnicas Superiores deberán superar las enseñanzas complementarias correspondientes accediendo al Curso de Adaptación. Estas enseñanzas serán determinadas por el Rectorado de cada Universidad, a propuesta razonada de la Comisión de Convalidaciones de Escuelas Universitarias. La titulación exigida es la de Ingeniero Técnico Industrial de planes experimentales. Una

vez aprobado el Curso de Adaptación, se pasaría al cuarto curso del Plan de estudios, de seis años, implantado en la carrera de Ingeniería Industrial. Las asignaturas que conformaban dicho curso eran: Complementos de Matemáticas; Complementos de Física y Mecánica; Complementos de Química; Complementos de Elasticidad y Resistencia de Materiales; Estadística; Termodinámica y Termotecnia e Informática.

En septiembre de 1977 el director de la Escuela de Ingeniería informó en Junta de Gobierno sobre las numerosas peticiones recibidas y la posibilidad de organizar en la UNED el Curso de Adaptación para Peritos e Ingenieros Técnicos, poniéndose en marcha en el curso académico 1979/1980.

En 1979 el Ministerio de Educación y Ciencia, dispone por Orden de 14 de septiembre ampliar a seis años el **Plan de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED** (BOE de 3 de octubre de 1979). Este plan tendrá un carácter provisional y experimental.

El nuevo plan de estudios queda estructurado de la siguiente forma:

Para el Primer ciclo:

Primer curso: Álgebra lineal; Cálculo infinitesimal; Física; Química I y Técnicas de representación y Dibujo.

Segundo curso: Ecuaciones diferenciales; Ampliación de cálculo; Mecánica; Química II; Dibujo técnico e Informática.

Tercer curso: Estadística teórica y aplicada; Elasticidad y resistencia de materiales; Campos y ondas; Metalotecnia; Termodinámica; y Calor y frío industrial I.

Para el Segundo Ciclo:

Especialidad electrónica y automática:

Cuarto curso: Teoría de circuitos; Matemáticas de la especialidad; Electrónica I; Regulación automática I; Elementos de máquinas; Mecánica de fluidos y máquinas hidráulicas.

Quinto curso: Economía; Electrónica II; Regulación automática II; Computadores I; Máquinas térmicas e Informática II.

Sexto curso: Administración de empresas; Organización de producción; Máquinas eléctricas; Líneas y redes eléctricas; Electrónica III; Regulación automática III; Computadores II.

Especialidad mecánica de máquinas:

Cuarto curso: Teoría de circuitos; Análisis de estructuras-Métodos numéricos; Cálculo, construcción y ensayo de máquinas I; Mecánica de fluidos y Soldadura.

Quinto curso: Economía; Electrónica general; Tecnología mecánica I; Regulación automática; Cálculo,

construcción y ensayo de máquinas II; Calor y frío industrial II.
Sexto curso: Administración de empresas; Organización de producción; Máquinas hidráulicas; Máquinas térmicas; Tecnología mecánica II; Ferrocarriles y automóviles.
Además, recoge la obligatoriedad de realizar prácticas de laboratorio, y concreta, que se efectuarán en los Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud del acuerdo suscrito al efecto entre la UNED y la citada Universidad (Orden Ministerial de 14 de septiembre de 1979. BOE de 3 de octubre de 1979).

En 1983, se aprueba el **Plan de Estudios de la especialidad de Técnicas Energéticas** de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED por Orden de 15 de diciembre de 1983 (BOE de 11 de febrero de 1984). Este plan, con efectos de 1 de octubre de 1981 quedaría estructurado por las siguientes asignaturas:
Primer ciclo formado por las mismas asignaturas que en el primer ciclo establecido por Orden de 14 de septiembre (BOE de 3 de octubre de 1979).
Segundo ciclo:
Cuarto curso: Matemáticas de la especialidad; Elementos de máquinas; Mecánica de fluidos; Teoría de circuitos; Electrónica; Calor y Frío Industrial II; Física Nuclear; Regulación Automática.
Quinto curso: Economía; Máquinas hidráulicas; Máquinas térmicas I; Máquinas eléctricas; Instrumentación nuclear; Física nuclear II; Tecnología nuclear I; Tecnología frigorífica y aire acondicionado.
Sexto curso: Administración de Empresas; Construcción y Arquitectura Industrial; Máquinas térmicas II; Centrales de producción de energía eléctrica; Seguridad nuclear y protección radioactiva; Tecnología nuclear II; Nuevas fuentes de energía; Radioisótopos; y Proyectos.

La dotación del laboratorio con los equipos necesarios para la realización de las prácticas se llevó a cabo durante el curso 1986/1987.

Finalmente, y ya con un carácter definitivo, se publicó el nuevo **Plan de estudios de Ingeniero Industrial** por Resolución de 24 de enero de 1995, de la UNED (BOE de 14 de febrero de 1995), previamente aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 14 de julio de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades de 22 de septiembre de 1994.
En 2001, el Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

publica el nuevo **Plan de Estudios de Ingeniero Industrial**, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 4 de mayo de 2001, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 3 de julio de 2001 (Resolución de 23 de julio de 2001. BOE de 23 de agosto de 2001. Corrección de errores por Resolución de 22 de octubre de 2002. BOE de 5 de noviembre de 2002. Corrección de errores por Resolución de 10 de julio de 2003. BOE de 28 de julio de 2003. Corrección de errores por Resolución de 23 de febrero de 2004. BOE de 9 de marzo de 2004).

Este plan, que constaba de dos ciclos: el primero de tres años y el segundo de dos, comenzó a impartirse en el curso 2002/2003.

Por Real Decreto 1395/2003, de 17 de noviembre, se homologaron los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad; de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial; de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, y de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se autoriza la impartición de las correspondientes enseñanzas (BOE de 28 de noviembre de 2003).

Las especialidades de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica y en Electrónica Industrial se ponen en marcha en el curso académico 2004/2005, y la especialidad en Electricidad en el curso 2006/2007.

La última impartición del curso de Adaptación para los Ingenieros Técnicos Industriales de los planes experimentales para acceder al segundo ciclo del plan de estudios de Ingeniero Industrial de 1979 tuvo lugar en el curso 2003/2004.

El plan de trabajo de la UNED para su adaptación a las directrices del EEES, aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, preveía la elaboración de los planes formativos y la verificación de los títulos de Grado del mapa básico de la UNED de forma que su implantación se pudiera realizar en dos fases (curso 2009/2010 y curso 2010/2011), a tiempo para dar relevo a los títulos actuales.

A lo largo del curso 2008/2009 se completa el desarrollo normativo interno necesario para el diseño e implantación de los nuevos estudios de Grado, que se ha recopilado en el BICI nº 22 del curso 2008/2009. El Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de abril de 2009 aprueba el procedimiento de ingreso en los estudios oficiales de Grado en la UNED.

El Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008 aprobó por unanimidad, con informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de fecha 3 y 14 de octubre de 2008, 24 planes de estudios de las titulaciones de Grado entre los que se encuentran el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, el Grado en Ingeniería Mecánica, el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y el Grado en Ingeniería Eléctrica. En junio de 2009 ya habían sido verificados por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la ANECA los cuatro títulos de Grado de la Escuela.

Finalmente, en el curso 2009/2010 se puso en marcha el Grado en Ingeniería Eléctrica, el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y el Grado en Ingeniería Mecánica. Además, se realizó la última convocatoria de exámenes del último curso del plan de seis años, cuya extinción finalizaba. En el EEES, esta titulación será sustituida por un grado, que se llamará Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, más un máster, llamado Máster en Ingeniería Industrial. Al curso siguiente, se pone en marcha el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

A partir del curso académico 2009/2010 los planes de estudios de Ingeniería Técnica Industrial en las especialidades de Electrónica Industrial, de Mecánica y de Electricidad son planes de estudios a extinguir. El curso 2012/2013 será el último para estas Ingenierías Técnicas. Los alumnos que tuvieran asignaturas pendientes solo podrían obtener el título correspondiente si cumplieran las condiciones requeridas para acogerse al Tribunal de Compensación (BICI, nº37/Anexo I de 10 de julio de 2006).

A partir del curso académico 2010/2011 el plan de estudios de Ingeniería Industrial (plan 2001) es un plan de estudios a extinguir. El curso 2014/2015 será el último para esta titulación. Los alumnos que tuvieran asignaturas pendientes solo podrían obtener el título correspondiente si cumplieran las condiciones requeridas para acogerse al Tribunal de Compensación (BICI, nº37/Anexo I de 10 de julio de 2006).

En el año 2010, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaria General de Universidades de 9 de febrero de 2010), la UNED publicó por Resolución de 16 de julio de 2010 (BOE de 27 de julio de 2010) los siguientes planes de estudio: **Plan de estudios de Graduado en Ingeniería Eléctrica; Plan de estudio de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; y el de Graduado en Ingeniería Mecánica .**

Al año siguiente se publicó el **Plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales**, por Resolución de 15 de julio de 2011 (BOE de 17 de octubre de 2011), obtenida la verificación por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaria General de Universidades de 27 de junio de 2011) (Corrección de errores por Resolución de 10 de febrero de 2012. BOE de 23 de febrero de 2012).

En la Junta de Escuela celebrada el 13 de junio de 2013 se aprueba una convocatoria extraordinaria que se celebrará el febrero siguiente a la fecha de extinción de las titulaciones (febrero de 2014 para las Ingenierías Técnicas y en febrero de 2016 para la carrera de Ingeniero Industrial), para asignaturas de cursos que se extinguieron ese último año (3º para Ingeniería Técnica Industrial y 4º y 5º para Ingeniero Industrial).

El seguimiento de los títulos de Grado por parte de ANECA tendrá un carácter anual, excepto en el caso del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales que tendrá un carácter trienal.

Entre 2011 y 2012 se presentaron modificaciones de los planes de estudio de los títulos de Grado en Ingeniería Eléctrica, de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, de Grado en Ingeniería Mecánica, con informes favorables de la ANECA de 22 de diciembre de 2011, de 9 de enero de 2012 y de 9 de enero de 2012 y de 1 de junio de 2016, respectivamente. Estas modificaciones no suponen un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Los cuatro Grados implantados en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales han conseguido la renovación de la acreditación del título oficial entre el 2016 y el 2017 por sendas Resoluciones del Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, vistas las solicitudes de renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales por la UNED, considerando que se han cumplido los trámites previstos en la legislación, y analizados los informes, de carácter favorable, emitidos por la ANECA. (Resolución de 23 de febrero de 2016, del Consejo de Universidades, de renovación de la acreditación del título oficial de Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la UNED; y Resoluciones de 8 de mayo de 2017, del Consejo de Universidades, en relación con la renovación de la acreditación del título oficial de Graduado en Ingeniería Eléctrica, de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y de Graduado en Ingeniería Mecánica por la UNED).

2.2 Historia institucional	<p>Finalmente, la ANECA ha comunicado la verificación definitiva del Grado de Ingeniería de la Energía, previamente aprobado por el Consejo de Gobierno. Los dos primeros cursos comenzarán a implantarse en el curso académico 2022/2023.</p> <p>PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES</p> <p>Ingenierías técnicas y superiores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Industrial (plan antiguo) (código 10) (6 cursos académicos)• Ingeniería Industrial (Plan 2001) (código 52) (5 cursos académicos)• Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial (código 62) (3 cursos académicos)• Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica (código 63) (3 cursos académicos)• Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad (código 64) (3 cursos académicos) <p>Grados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado en Ingeniería Eléctrica (código 6801) (4 cursos académicos)• Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (código 6802) (4 cursos académicos)• Grado en Ingeniería Mecánica (código 6803) (4 cursos académicos)• Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (código 6804) (4 cursos académicos)• Grado en Ingeniería de la Energía (código 6805) (4 cursos académicos) <p>DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES</p> <p>Los departamentos que configuran actualmente la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Energética• Ingeniería de Construcción y Fabricación
----------------------------	--

- Mecánica
- Matemática Aplicada I
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería.

HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

El actual edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales se encuentra en la Ciudad Universitaria de Madrid, en la calle de Juan del Rosal, nº 12 y comparte campus con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, la Facultad de Educación y la Facultad de Psicología de la UNED. Era el antiguo Centro Nacional de Medios Audiovisuales del Ministerio de Educación y Ciencia, construido entre los años 1964 y 1969 según proyecto del arquitecto Fernando Moreno Barberá.

En el edificio de la ETSII se ubican los cinco departamentos que la componen, pertenecientes a esta Escuela y dos más de otras facultades que colaboran en la docencia de algunas asignaturas, así como los diferentes laboratorios y demás medios tecnológicos dedicados a las tareas docentes y de investigación.

Durante los años 80 y parte de los 90, compartió instalaciones con el Pabellón de Gobierno y con la Facultad de Psicología.

Fue entre los años 1998 y 2001 cuando tuvo lugar la remodelación del edificio, llevada a cabo por el arquitecto Antonio Rubio. La adjudicación de esta obra se resuelve por Resolución de la UNED de 22 de noviembre de 1995 (BOE de 17 de enero de 1996). En ella el Rectorado de la UNED, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, resuelve adjudicar el concurso público a la empresa "Sateco, Sociedad Anónima" por un importe de 18.434.336 pesetas. A la que hay que añadir la Resolución de la UNED por la que se adjudica la contratación del concurso público número 69/97, reforma del pabellón de gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (BOE de 10 de diciembre de 1997). Esta obra se adjudica a la empresa Auxini Construcción, por importe de 384.777.819 pesetas. El edificio cuenta con una superficie de 6074 m².

<p>2.3 Historia archivística</p>	<p>Los expedientes académicos de alumnos están custodiados en el archivo de oficina, esto es, en los Negociados de atención al estudiante que es donde se generan. De ahí pasan a los depósitos sitios en las dependencias de la Escuela de Ingenieros y, finalmente, son transferidos al Archivo General. Este cumple con las funciones de archivo central, intermedio e histórico.</p> <p>Las oficinas transfieren los documentos a su depósito de archivo que se encuentra en el mismo edificio de la Escuela y una vez pasado su periodo activo, estos expedientes son transferidos al depósito general de Juan del Rosal. Desde su creación en el año 2001, el Archivo General se ha encargado de custodiar, organizar y servir esta documentación, encargándose de las transferencias periódicas de sus expedientes a sus dependencias o a las de la empresa de guarda y custodia, Normadat, por la falta de espacio.</p>
<p>2.4 Forma de ingreso</p>	<p>La forma de ingreso natural de esta serie es la transferencia desde los Negociados de atención al estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, atendiendo al calendario de transferencias aprobado por la Comisión de Archivo celebrada el 12 de julio de 2007.</p>
<p>3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA</p>	
<p>3.1. Alcance y contenido</p>	<p>A través de esta serie documental podemos conocer la vida académica del alumno desde su ingreso en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, los años que ha invertido en la realización de sus estudios, hasta la obtención de su título académico.</p>
<p>3.2 Valoración, selección y eliminación</p>	<p>Valoración: si. La serie "Expedientes académicos de alumnos" fue aprobada por la Comisión de Archivo reunida el 13 de febrero de 2007, y cuya Norma de conservación 1/2007 fue publicada en el BICI número 25 de 16 de julio de 2007.</p> <p>Selección: sí.</p> <p>Eliminación: no.</p>
<p>3.3 Nuevos ingresos</p>	<p>Anualmente desde los Negociados de Atención al Estudiante, y siguiendo la normativa de transferencia del Archivo General, se realizan los ingresos de los expedientes en los depósitos.</p>
<p>3.4 Sistema de organización</p>	<p>Esta serie ha experimentado desde su creación en 1974 distintos sistemas de ordenación de los expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indiferenciados: número correlativo independientemente de la carrera que cursaran los alumnos: del 1 al 185.000. ○ Letra "P": alumnos que cursaron los estudios desde 1980 a 1985. ○ Por Código de carrera, seguido del curso académico y a continuación un número de expediente,

	<p>desde el curso 1985/1986. Ingeniero técnico en Ingeniería Industrial: 10 y 52; Ingeniero técnico Industrial en Electrónica Industrial: 62; Ingeniero técnico Industrial en Mecánica: 63; Ingeniero técnico Industrial Especialidad en Electricidad: 64; Graduado en Ingeniería Eléctrica: 6801; Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática: 6802; Graduado en Ingeniería Mecánica: 6803; Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales: 6804; y Graduado en Ingeniería de la Energía: 6805.</p> <p>Los expedientes académicos de los alumnos de la ETS de Ingeniería Industrial se encuentran ubicados en varios depósitos documentales: en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en el depósito del Archivo General situado en la Facultad de Educación y en la empresa de guarda y custodia Normadat (ver Anexo I).</p>
4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	
4.1 Condiciones de acceso	Restringido por tener datos de carácter personal.
4.2 Condiciones de reproducción	
4.3 Lengua y escritura de los documentos	Castellano.
4.4 Características físicas y requisitos técnicos.	En general, la mayoría de los documentos están en buen estado.
4.5 Instrumentos de descripción	Base de datos de inventario del Archivo General. Bases de datos de Indiferenciados. Relaciones de transferencias anuales.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	
5.1 Existencia y localización de otros originales	
5.2 Existencia y localización de copias	
5.3 Unidades de descripción relacionadas	Actas de calificaciones Expedientes de títulos
5.4 Notas de publicaciones	
6. ÁREA DE NOTAS	
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
7.1 Nota del archivero	
7.2 Reglas o Normas	ISAD (G).
7.3 Fecha de la descripción	Julio de 2022.

PUNTOS DE ACCESO

1. ONOMÁSTICO

Los directores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales desde 1975 hasta 2022 han sido los siguientes:

- Goded Echeverría, Federico (1975-1981)
- Sierra Andrés, Fermín de la (1981-1982) (en funciones)
- Andrés Rodríguez-Pomatta, Juan Antonio de (1982-1986) (director coordinador)
- Andrés Rodríguez-Pomatta, Juan Antonio de (1986) (en funciones)
- Artés Gómez, Mariano (1986-1987)
- Sebastián Pérez, Miguel Ángel (1987-1995)
- Gorráiz Irizar, José María (1995-2003)
- Aroca Lastra, Santiago (2003-2006)
- Pedrero Moya, José Ignacio (2006-2013)
- Carpio Ibáñez, José (2013-2021)
- González Gaya, Cristina (2021-)

2. GEOGRÁFICO

Edificio de la Facultad de Educación. Archivo General.

Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

3. INSTITUCIONES

Ministerio de Educación y Ciencia.

UNED. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

ANEXO I

Los Expedientes académicos de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales se encuentran repartidos en las siguientes ubicaciones:

Depósito de la Escuela:

Código	Curso	Cajas
6801	09/10-19/20	90 cajas
6802	09/10-19/20	106 cajas
6803	09/10-19/20	154 cajas
6804	10/11-19/20	58 cajas
TOTAL		408 cajas

Depósito del Archivo General:

Código	Curso	Cajas
Indiferenciados	1974-1980	Indeterminado
P	80/81-84/85	52 cajas
10	02/03-05/06	9 cajas
52	02/03-15/16	212 cajas
62	04/05-09/10	78 cajas
63	04/05-13/14	119 cajas
64	06/07-12/13	38 cajas
TOTAL		508 cajas (+Indiferenciados)

Empresa Normadat:

Código	Curso	Cajas
10	85/86-01/02	519 cajas

Los datos cambiarán todos los años debido a la generación de nuevos expedientes y a las transferencias al archivo general.